

FECHA: 15/11/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GRANDCK
SERIE	18
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	14/11/2022
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba llevar a cabo el aumento por un monto de \$158,500,000.00 M.N. (ciento cincuenta y ocho millones quinientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional) del monto a invertirse en la Inversión que fue aprobada en la asamblea de Tenedores de fecha 14 de julio de 2022 consistente en la adquisición de un portafolio, compuesto por tres desarrollos denominados "Nomad Living Mitikah", "Nomad Santa Fe" y "Nomad Lago Alberto", para su reconversión, ubicados en la Ciudad de México, en los términos y condiciones que fueron descritos por el Administrador en la Asamblea, así como el destino de los recursos de las Llamadas de Capital que, en su caso, se requieran para llevar a cabo dicho aumento, de conformidad con las instrucciones que el Fiduciario reciba del Administrador en términos de lo establecido en la Cláusula 3.2 y demás aplicables del Fideicomiso.

SEGUNDO. Se aprueba llevar a cabo el aumento por la cantidad de \$158,500,000.00 M.N. (ciento cincuenta y ocho millones quinientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional) del monto a invertirse en la Inversión que fue aprobada en la asamblea de Tenedores de fecha 14 de julio de 2022 consistente en la adquisición de un portafolio, compuesto por tres desarrollos denominados "Latitud By Nomad Living", "La Capital By Nomad Living" y "Garza Sada 1892 By Nomad Living", para su reconversión, ubicados en el Estado de Nuevo León, en los términos y condiciones que fueron descritos por el Administrador en la Asamblea, así como el destino de los recursos de las Llamadas de Capital que, en su caso, se requieran para llevar a cabo dicho aumento, de conformidad con las instrucciones que el Fiduciario reciba del Administrador en términos de lo establecido en la Cláusula 3.2 y demás aplicables del Fideicomiso.

TERCERO. Se aprueba la designación de Nicolás Carracedo Carredano como nuevo Funcionario Clave en sustitución de Francisco López Rodríguez, en términos de la Cláusula 5.1, inciso (d), numeral (iii) del Contrato de Fideicomiso y demás aplicables del Fideicomiso.

CUARTO. Se aprueba designar como delegados especiales de la Asamblea a Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Fernando José Vizcaya Ramos, Elena Rodríguez Moreno, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Saucedo, José Daniel Hernández Torres, Lucila Adriana Arredondo Gastélum, José Antonio Guerrero Luna, Mariel Martínez Chávez, Paola Alejandra Castellanos García, Saúl Omar Orejel García, Andrea Berenice Hinojosa Garcés y/o cualquier apoderado del Representante Común para que, dentro del ámbito de sus respectivas facultades, conjunta o separadamente, realicen todos los actos y/o trámites que sean necesarios o convenientes que, en su caso, se requieran para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la Asamblea, incluyendo sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, en caso de ser necesario o conveniente, para llevar a cabo la protocolización del acta en su totalidad o en lo conducente, de requerirse, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como para realizar los trámites que, en su caso, se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval y demás autoridades correspondientes.